

Influencia del androcentrismo en la configuración de creencias irracionales sobre masculinidad en hombres transgénero

Influence of Androcentric on the configuration of Irrational Beliefs about Masculinity in Transgender Men

Recibido: mayo del 2019 - Aceptado: julio del 2019

Karen Lorena Tabares Quiceno

Candidata a grado en pregrado de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira, vinculada al semillero cognición y emoción.
karen.tabares@upb.edu.co

Jessica Marín Ospina

Profesional en Psicología, estudiante de maestría en Psicología de la Salud, de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Docente de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira. Integrante Grupo de investigación Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira.
jessica.marinospina@upb.edu.co

María Fernanda Vargas Salazar

Profesional en Psicología, candidata de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira. Docente-investigadora, Coordinadora del semillero de investigación Cognición y Emoción. Coordinadora de investigaciones y Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología. Integrante Grupo de investigación Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira.
maria.salazar@upb.edu.co

Karen Lorena Tabares Quiceno*
Jessica Marín Ospina**
María Fernanda Vargas Salazar***

Resumen

En el presente artículo de reflexión se realiza una aproximación a la influencia que un contexto androcéntrico tiene en la configuración de creencias irracionales sobre masculinidad, esto es, sobre el rol de género, las acciones y actitudes consideradas tradicionalmente adecuadas para los hombres. En su desarrollo se abarcan aspectos teóricos importantes de las creencias irracionales y se discute alrededor del concepto de masculinidades femeninas, en el tránsito de los hombres y mujeres transgénero y transexuales que se ven influenciados por las exigencias sociales y asumen o intentan imitar el comportamiento del patriarcado; sin desconocer que esto no es una generalidad de los hombres transgénero. Finalmente, se identifica la necesidad de generar marcos de análisis para la identificación de creencias irracionales sobre lo masculino como existen ya para lo femenino. Finalmente se plantea la posibilidad de utilizar este mismo marco de análisis como base para la aplicación de la Terapia Racional Emotiva-Conductual en hombres transgénero.

Palabras clave:

Androcentrismo, Creencias Irracionales, Masculinidad, Masculinidades Femeninas, Transgénero.

Abstract

In the present review article is an approximation to the influence of an androcentric context has in the configuration of irrational beliefs about masculinity, that is, about the role of gender, actions and attitudes considered traditionally appropriate for men. In its development will include important theoretical aspects of irrational beliefs and discussed around the concept of female masculinity, which lies specifically in the situation of the transgender and transsexual woman man seen influenced by social demands and they assume or try to imitate the behavior of the patriarchy; without ignoring that this is a generality of transgender men. Finally, the need for generating frames of analysis for the identification of irrational beliefs about masculine is identified as already exist for the feminine. Finally, it presents the possibility of using this same framework as a basis for the application of the rational emotive-behavioral therapy in transgender men.

Keywords: *Androcentrism, Irrational Beliefs, masculinity; female masculinity, Transgender.*

■ Candidata a grado en pregrado de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira, vinculada al semillero cognición y emoción. karen.tabares@upb.edu.co

** Profesional en Psicología, estudiante de maestría en Psicología de la Salud, de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Docente de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira. Integrante Grupo de investigación Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira. Municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia Municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia. jessica.marinospina@upb.edu.co

*** Profesional en Psicología, candidata de la Maestría en Psicopedagogía de la Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Palmira. Docente-investigadora, Coordinadora del semillero de investigación Cognición y Emoción. Coordinadora de investigaciones y Trabajos de Grado de la Facultad de Psicología. Integrante Grupo de investigación Pedagogía y Desarrollo Humano, de la Facultad de Psicología de la UPB seccional Palmira. Municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia. maria.salazar@upb.edu.co

Introducción

El presente artículo de reflexión pretende realizar una aproximación a la influencia del androcentrismo en la configuración de creencias irracionales sobre masculinidad en hombres transgénero; ejercicio que se ha venido desarrollando en el marco del semillero Cognición y Emoción, vinculado al grupo de investigación en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Pontificia Bolivariana seccional Palmira. Para dicho propósito, se realizará en un primer momento una reflexión acerca del androcentrismo, y se identificarán los discursos, valores y actitudes promovidos en las sociedades androcentristas; en un segundo momento se desarrolla una revisión de la forma en que se ha modificado el concepto de creencias irracionales, y en un tercer momento, se aborda la influencia que el androcentrismo tendría en la configuración de creencias irracionales en hombres transgénero.

El androcentrismo se entiende como una serie de actitudes generalizadas en una comunidad o sociedad, en donde los comportamientos eminentemente masculinos son considerados como deseables y admirables (Bourdieu, 2001), y a partir de los cuales se puede configurar una suerte de jerarquía social que evidencia la superioridad del hombre, en general, pero particularmente, de un hombre idealizado, en el que convergen todas estas características masculinas. Esta jerarquía permite o restringe el acceso a cierto tipo de espacios sociales, dependiendo de si se cumplen las características que exige la sociedad androcéntrica, estas siendo reconocidas como la actitud de prepotencia, conjunto de prácticas, comportamientos y refranes.

Las creencias irracionales son un concepto planteado por Albert Ellis a mediados del Siglo XX y se entienden como interpretaciones que los individuos hacen de la realidad y que suelen generar malestar psicológico en los mismos (Ellis, 1962), principalmente porque se encuentran acompañadas de imperativos o exigencias hacia sí mismos, los demás o el mundo, que, al no poder ser cumplidos de manera total, generan frustración e incluso actitudes agresivas.

Los hombres tienen diferentes expresiones de su masculinidad, dado que lo que implica ser hombre puede presentar profundas variaciones de una sociedad a otra (Mead 1982), esto significa que los comportamientos masculinos no son naturales, sino aprendidos. Esta situación puede llevar a que algunos hombres que no cumplen con las características esperadas por las sociedades androcéntricas se encuentren en malestar consigo mismos, con los demás o con el mundo, esto es, que se configuren en ellos creencias irracionales sobre masculinidad. Esto podría encontrarse de manera particularmente notoria en hombres transgénero, mujeres que han realizado una transición parcial o total a partir de la transformación de su cuerpo, actitudes, comportamientos y sus prácticas, pero que en muchos frentes se encuentran carentes con relación a los requerimientos que una sociedad androcéntrica exige para un hombre.

Finalmente se presentarán reflexiones con respecto a la forma de estudio de la influencia del androcentrismo en la configuración de creencias irracionales sobre masculinidad, donde se presenta como un caso de particular interés el de los hombres transgénero, y se anota la necesidad de profundizar en los estudios que permitan una terapia más efectiva desde la psicología cognitiva.

Androcentrismo

El concepto de androcentrismo fue acuñado a principios del S. XX por Perkins (2015)¹ en donde se sostiene que las bases de la cultura se encuentran en la suposición tácita de que el hombre es la representación de la especie humana y la mujer es una suerte de accesorio, necesario para la reproducción de esta. La idealidad de lo masculino como representación de lo humano también se hace explícita en la teoría de la castración de Freud (1931) en donde se entiende el cuerpo del hombre como la norma, mientras que el cuerpo de la mujer se entiende como inferior a la norma, carente. Hacia mediados del S.XX Beauvoir (2012)² sostiene que la relación histórica entre el hombre y la mujer no ha encontrado su mejor representación en la relación dominador-dominado, sino más bien en la de positivo-neutral, entendiendo que el hombre representa lo humano, mientras que lo femenino es un criterio de limitación dentro lo humano.

Bourdieu (2001) sostiene que en la sociedad existe un inconsciente androcentrista en donde se evidencia que el hombre es el único capaz de realizar las actividades que demanda el mundo por fuera del hogar, mientras que las mujeres no tienen cabida en las mismas. Esta estructura social se decanta en una jerarquía que asume a los hombres como la norma y a las mujeres como la excepción, donde lo masculino se explica por sí mismo y no requiere justificación ni legitimación, sino que se legitima a sí mismo de manera tautológica. Esta jerarquía se hace explícita en la distribución del trabajo y el acceso a las esferas pública y privada,

las labores disponibles para cada uno y el acceso a instituciones sociales, educativas o de poder.

Según Giraldo (1972), el androcentrismo es un fenómeno psicocultural que afecta la sociedad y la cultura a través de actitudes humillantes y degradantes hacia el género femenino, al tiempo que se exaltan y valoran de manera exagerada las cualidades masculinas. Se sostiene entonces, que el fenómeno androcentrista es un rasgo cultural que tiene el propósito de satisfacer una necesidad psicológica resultante del complejo de inferioridad de los individuos del sexo masculino. Este complejo a su vez es el resultado de las prácticas culturales que afectan el proceso de crianza de los niños, que se compensan a través de un mecanismo psicológico (sentimientos de superioridad) y una institución cultural (androcentrismo). Se puede evidenciar en lo discursivo, en el deseo, la situación ideal de la relación hombre-mujer (Oblitas, 2009), en donde las mujeres, se siguen ubicando en el terreno de lo privado, siendo responsables de brindar cariño y cuidado a los hijos, mientras que el hombre se vincula con lo público y se presenta como proveedor, protector y autoridad dentro del hogar.

Gosch, et. al (2013) plantea que el androcentrismo es fruto de múltiples factores, todas las sociedades han vivido y viven manifestaciones de este fenómeno que se caracterizan por conductas y actitudes que reafirman y enaltecen reiteradamente la masculinidad y virilidad como la violencia, la ostentación de la potencia sexual, de la capacidad para ingerir alcohol o para responder violentamente a la agresión

¹ El texto original es de 1911 con reimpresión en 2015

² El texto original es de 1949 con reimpresión en 2012

del otro. Las prácticas derivadas del androcentrismo se configuran como violencia simbólica ejercida sobre la mujer, sobre lo femenino (Lugo, 2005), y se hacen presentes en la formación cuando desde la infancia se inculcan labores y actitudes específicas a hombres o mujeres, desde la división de funciones en el hogar hasta la valoración de la fuerza y la represión de la emocionalidad o el dolor, como esencia de lo masculino y la oposición como lo femenino (Argueta, 2011).

A continuación, se realizará una descripción conceptual de las características que componen lo androcéntrico, tales como lo es la actitud de prepotencia, conjunto de prácticas, comportamientos, y refranes:

Actitud de prepotencia

Según Argueta y Kemp (2011) se evidencia como una serie de conductas, actitudes y valores que se caracterizan fundamentalmente por una autoafirmación sistemática y reiterada de la masculinidad. El androcentrismo encierra un conjunto de prácticas y actitudes que se destinan hacia el mantenimiento de conductas tradicionalmente conocidas como heterosexualmente masculinas (establecido por la sociedad androcéntrica y desemboca en el sometimiento de la mujer y su discriminación ante la sociedad.

La actitud de prepotencia masculina hacia las mujeres es dominante en el contexto sociocultural androcéntrico, y se ve reflejado en campos como el matrimonio (principalmente), en campos religiosos como el sacerdocio católico, sumado a que en iglesias cristianas protestantes no se permite el oficio de la mujer; e incluso en el campo la literatura, en obras como Don Juan Tenorio, por ejemplo. “Las actitudes de prepotencia,

sometimiento y discriminación hacia las mujeres hacen parte del rol que deben llevar los hombres, según el androcentrismo, pues cualquier actitud contraria a estas, denotaría una debilidad en él, y por ende dejaría de ser considerado un macho” (Argueta, 2011, p.12).

Conjunto de prácticas

Según Melendera (2011), en una sociedad androcéntrica como la latina, se libera al niño de la realización de toda clase de trabajos domésticos, por la razón que los hombres no deben realizar este tipo de actividades, agregando que según el ideal androcéntrico para ello están las mujeres. De la misma manera se le inculca como ideal de vida, el ser fuerte, valiente y aprender a reprimir el dolor físico y emocional, porque, según este ideal los hombres no lloran, de lo contrario no lo son. Se les enseña, además, a realizar trabajos específicamente de hombres.

Por razones culturales, esta orientación educativa parte no sólo del padre, sino también y quizás en forma más enfática y cotidiana, de la madre, quien tiene un rol importante en la crianza de sus hijos, lo que eventualmente la podría posicionar, en la primera y más eficaz transmisora de patrones socioculturales direccionados a mantener el estatus inferior de la mujer en las generaciones presentes y futuras. Estos patrones son reforzados por estructuras sociales como las instituciones educativas, la familia, la religión, los medios de comunicación, la literatura y el estado en conjunto “fomentando la falsa idea de la obediencia y sumisión de las mujeres respecto los hombres, independiente de la edad, la clase social y la pertenencia étnica”. (Melendera, 2011, p.22).

Comportamientos

Como ha venido mencionándose, el androcentrismo alude a comportamientos humillantes y discriminatorios hacia las mujeres. Según Stycos (1958) algunos de estos comportamientos obedecen al campo matrimonial, en el cual “el hombre casado prácticamente se ve obligado a mostrar su androcentrismo, su potencia y el ejercicio real de sus poderes sexuales por medio de su fertilidad, es decir, engendrando un hijo tan pronto como sea posible después de haberse casado” (p.14). Tanto el hombre como la mujer creen firmemente en la superioridad del hombre en muchos aspectos, lo cual es lo que le ha venido dando continuidad a estas prácticas.

En un contexto androcentrista, los hombres pueden humillar y golpear a sus mujeres, según Lewis (1961) “un verdadero macho no puede tolerar que su mujer le pegue o ni siquiera que no le obedezca. Un hombre debe aparecer como el jefe de la casa ante sus amigos hombres si no ha de perder su fama de macho” (p.26), es decir que, ante las muestras de independencia de la mujer, el hombre podría incluso acudir a la violencia física para reprimirla y mantener un estatus superior que garantice la aprobación de sus pares en la sociedad. El matrimonio no es un obstáculo para que se presente este rasgo androcéntrico, y es expresado claramente en la cultura popular en frases como “la que se casa es la mujer”. Más aún, el hombre casado aumentará su posición como “macho” si es capaz de tener relaciones paralelas a su matrimonio.

Refranes

Guzmán (2002) define al refrán como un género corto que, debido a su carácter anónimo, a su estructura poética y a que

forma parte de la memoria compartida de una comunidad, funciona como ley de paso para aceptar un punto de vista, disminuyendo la responsabilidad del enunciador. Por otro lado, Guzmán (2005) añade que “las metáforas de los textos refranistas no se comprenden independientes de la experiencia. Los valores de una cultura son coherentes con las estructuras lingüísticas de los dichos y refranes (...) Los refranes conllevan ideología y poder” (p.19). Como menciona la autora, los refranes están estrechamente relacionados al contexto sociocultural, por lo que un dicho o refrán se hace popular en su cultura de origen, aunque existen unos pocos que podrían considerarse universales, ya que son conocidos por todas las culturas.

Sin embargo, cuando se realiza un análisis de las expresiones populares en los que se involucra a la mujer, las opiniones de quienes los analizan se encuentran profundamente divididas entre quienes las consideran denigrantes y quienes las defienden como parte de la cultura, aun cuando entienden a la mujer como subordinada del hombre. Teniendo los altos niveles de aceptación por parte de la sociedad, es común encontrar una réplica constante de refranes independientemente del contenido de estos, tanto por hombres como mujeres.

Creencias irracionales

Las creencias pueden encontrarse relacionadas con situaciones o ideas, estas se forman en cada individuo ajustadas a los contextos particulares. Para Toro & Ochoa (2010) las creencias irracionales llevan a las personas a desarrollar comportamientos y actitudes agresivas hacia el entorno, puesto que perciben de manera distorsionada la realidad. Beck y Freeman (1990) por su parte consideran que las creencias irracionales se encuentran profundamente relacionadas con

los desórdenes de personalidad, así como con las actitudes hacia otros en las que se reflejan dichos desórdenes.

Albert Ellis desarrolla la Terapia Racional Emotiva (TRE) en 1962, para abordar la presencia de Creencias Irracionales en los sujetos, partiendo de la postura de que gran parte de los problemas psicológicos se deben a patrones de pensamientos irracionales, lo que da cuenta de una errónea aplicación del pensamiento. De manera que Ellis centra su teoría en que las personas no se alteran por los hechos, por lo cual la TRE parte de la siguiente hipótesis: No son los acontecimientos (A) los que nos generan los estados emocionales (C), sino la manera de interpretarlos (B). Por lo tanto, el ser humano es capaz de modificar sus esquemas mentales y por lo tanto es capaz de generar estados emocionales menos dolorosos, más positivos y acordes con la realidad (Ellis, David & Lynn, 2010).

En primera instancia, para dar cuenta del desarrollo cronológico que ha tenido la terapia racional emotivo-conductual, podría resumirse de la siguiente manera: En la década de los cincuenta aparece la terapia racional (Ellis, 1955; Ellis 1958) haciendo énfasis en el aspecto cognitivo-conductual; posteriormente, en la década de los años sesenta se empieza a esbozar la terapia racional emotiva (Ellis, 1962) donde resalta la importancia de las emociones y finalmente formula el modelo A, B, C; en la década de los setenta se observa como característica relevante la rigidez en cuanto al pensamiento irracional haciendo énfasis en el “debo” y es en este momento en que se da paso a la formulación de lo que inicialmente se conoció como once creencias o pensamientos irracionales; en la década de los ochenta se evidencia una expansión del modelo de la terapia racional-emotiva (Ellis, 1984) donde se logró derivar el “debo” de los

pensamientos absolutistas, donde las once creencias irracionales se agrupan en tres; finalmente en los noventa, se propone un cambio que dé cuenta de la terapia racional emotivo-conductual (Ellis, 1999) donde se enfatiza el aspecto humanista de la TREC, haciendo referencia al desarrollo del potencial humano.

Los imperativos que frecuentemente acompañan sentimientos y comportamientos disfuncionales parecen ser (1) “yo tengo que desempeñarme bien en tareas importantes y ser aprobado por otros significativos – de lo contrario soy una persona inadecuada” (2) “otras personas tiene que tratarme amable, considerada y justamente –de lo contrario son individuos malos” (3) “las condiciones en las que vivo tienen que proveerme con lo que realmente quiero – de lo contrario mi vida es horrible, no la soporto y el mundo es un lugar dañado”. Estas tres irracionalidades comunes conducen a innumerables creencias irracionales derivadas y frecuentemente estas acompañadas por consecuencias emocionales y conductuales perturbadas (Ellis, 1990).

Masculinidad

Según Kimmel (1997) “La virilidad no es estática ni atemporal, es histórica; no es la manifestación de una esencia interior, es construida socialmente; no sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas” (p.49).

Dentro del concepto masculinidad, se desarrollaron conceptos que refieren a lo físico, lo comportamental (actitudinal), y lo sexual o viril. Consecuente a ello la masculinidad según Connell, Ramírez y Messerschmidt (2005) más que un producto

es un proceso, un conjunto de prácticas que se inscribe en un sistema sexo/género culturalmente específico para la regulación de las relaciones de poder, de los roles sociales y de los cuerpos de los individuos.

Haciendo referencia a estos valores físicos que posteriormente se transforman en valores morales, María José Barbosa plantea unas características que se entienden como requisitos que componen lo masculino en un contexto androcéntrico; a continuación, la definición de lo físico: siendo entendido por la apariencia, capacidades físicas, fuerza y agilidad, lo comportamental: siendo entendido por las actitudes y lo sexual o viril: siendo entendido por el tamaño del miembro y el desempeño sexual.

Físico (Apariencia, capacidades físicas, fuerza, agilidad)

La cuestión física hace referencia, no solo a las características estéticas de lo que representa el ideal masculino, sino también a las capacidades que son provistas por el cuerpo masculino en una situación ideal (Barbosa, 1998), esto es, la fuerza, agilidad, la salud, etc. Así pues, lo masculino no solamente implica exigencias estéticas sino también de desempeño físico en una gran variedad de niveles que, de verse reducidos por alguna razón, se llevarían consigo la masculinidad del individuo. Podría entenderse entonces que un hombre débil y enfermizo, o incluso con una apariencia que no se ajuste a los estándares establecidos, perdería en algún nivel su masculinidad.

Comportamental

Existen prácticas de poder que en el ejercicio diario permiten reproducir, a un micro nivel, las estructuras de poder y

desigualdad planteadas por la masculinidad hegemónica (Pyke, 1996). Estas prácticas constantes afirman la jerarquización de los comportamientos a partir de la valoración social de lo masculino y lo femenino, y se encuentran fuertemente ancladas en las características físicas de los individuos y en la necesidad de corroborar la superioridad física de unos sobre otros (Courtenay, 2000).

Sexual o viril (Desempeño, tamaño)

La cuestión sexual hace parte fundamental de la construcción de la idea de masculinidad, fundamentalmente porque la norma para el hombre supone la imposibilidad de ejercer control sobre los impulsos sexuales (Hardy & Jiménez, 2001), situación de la que se desprenden, no solo comportamientos asociados a la necesidad de satisfacción, sino también a la competencia alrededor de las condiciones que lo permiten o demuestran la virilidad y por extensión, la masculinidad: la cantidad de conquistas amorosas, el tamaño del órgano sexual y el desempeño del mismo.

Discusión

Creencias Irracionales de Masculinidad en hombres transgénero

En una sociedad androcéntrica existiría una alta posibilidad de encontrar creencias con respecto al significado de lo masculino, muchas de ellas irracionales. Según la RAE, la masculinidad hace referencia a lo propio del varón, al género masculino. Lo masculino en este contexto se puede encontrar asociado a diferentes características que son percibidas como cualidades, como lo enérgico, fuerte y macho, pero además lo puramente sexual, esto es, la virilidad

(Barbosa, 1998). Esta concepción, asumiendo una sociedad androcéntrica, ciertamente es el caldo de cultivo para la aparición de creencias particulares que no necesariamente responden a una realidad verificable.

La sexualización de la idea de masculinidad se encuentra necesariamente asociada a la simbología de lo fálico, así como a la necesidad de probar su existencia y funcionamiento o por oposición, la necesidad de cohibirse y restringirse de lo que se considera normal y deseable en una sociedad androcéntrica. Barbosa (1998) sostiene que existe una tipología ideal de lo que significa lo masculino, particularmente en referencia al órgano sexual, como prueba última de la virilidad del individuo. Esta situación sería percibida por un sujeto sensible y causaría un malestar en quien se encuentre carente de dichos atributos masculinos, bien sea total o parcialmente, y se evidenciaría en una percepción distorsionada de la realidad, así como en los comportamientos que tienen para consigo mismos y su entorno.

Un escenario que permite dar cuenta de ello lo plantea Astudillo y Macelo (2010) en su investigación titulada "De la construcción sobre la masculinidad en hombres homosexuales" con el propósito de describir la construcción sobre la masculinidad en hombres homosexuales. En síntesis, la dicha investigación buscó indagar en aspectos constituyentes de la trama social que por años han sido silenciados y sometidos, donde la falta de conocimientos y acercamientos a tales realidades, de los grupos considerados como minorías, invoca estereotipos y prejuicios respecto a ellos.

Referente a los resultados, la población de hombres homosexuales reporta que los sentimientos dependen del grupo en el que se designan, según la categoría de género. Aquellos que se designan como parte del

grupo "Masculino" tienen sentimientos de felicidad, bienestar y gusto, confianza en sí mismos, seguridad y sentirse fuertes y protectores. A la vez, estos experimentan sensaciones de bienestar por cumplir con una característica física de lo masculino como lo es el tener miembro. Por otro lado, reportan un malestar por sentirse vulnerables o responsables por tener que cumplir con expectativas. Los entrevistados que se autocalifican como parte de la categoría de género "Hombre" tienen similar apreciación. Aquellos sujetos que se designan como parte del grupo "Homosexual" u "Hombre Homosexual", comparten un sentimiento de no pertenencia, comentando que sus características son individuales y "diferente al resto de los gays". "Sienten rabia", porque la sociedad no los acepta.

De manera que lo Masculino está calcado en valores físicos que se transformaron en valores morales también (Barbosa, 1998). Cuando se habla sobre masculinidad, generalmente, se hace referencia a la dualidad. Esto es, la masculinidad se refiere con respecto a la femineidad, la fuerza con respecto a la debilidad, la participación en la vida pública en relación con la vida privada (Barbosa, 1998); la masculinidad es, esencialmente, una jerarquía social, una forma dual de definir las realidades sociales, en donde el hombre, un tipo ideal de hombre, tiene el papel principal en todas las esferas y subordina a todos los que no cumplen con dichos estándares (Connell, 1995). Para ello, se vale de la configuración de valores morales, es decir que son aceptados por una comunidad específica en un contexto determinado.

En el mismo sentido Muñoz (2015) en su investigación titulada "Hacerse hombre. La construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos"

buscó analizar el proceso de construcción y significación de las masculinidades en hombres heterosexuales colombianos en la ciudad de Medellín. La investigación permitió acercarse a las creencias de estos varones por medio de relatos y así adentrarse a las estructuras macro del orden de género a través del análisis de las representaciones hegemónicas de las prácticas de incorporación de la masculinidad presentes en instituciones sociales como la familia, la escuela o los pares, pero también a las fracturas, los desplazamientos y las resignificaciones que estos varones hacen de estas representaciones y estas prácticas. En cuanto a los resultados en esta investigación se hace énfasis en lo que al principio del escrito se denominó como “hacerse hombres”. Esta idea parte de la premisa de que los hombres, al igual que las mujeres, son sujetos generizados, se construyen socialmente en medio de relaciones sociales, económicas, políticas y culturales, en las relaciones de poder.

Por una parte, se podría afirmar que las consecuencias de una sociedad androcéntrica serían evidentes en las mujeres, quienes son las que muestran carentes de los rasgos característicos de la tipología ideal de lo masculino. Esto se hace notorio cuando se evidencian correlaciones entre el proceso de socialización vinculado al rol de género femenino y la presencia de creencias irracionales (Coleman & Galong, 1987). La idea de que son las mujeres las principales afectadas por las creencias irracionales también puede corroborarse con la existencia de una escala de medición de creencias irracionales con respecto al rol tradicional de la mujer (O’Kelly, 2010; Lega, Contreras & Paredes, 2011). Sin embargo, un instrumento homólogo que permita dar cuenta del impacto que tendría una sociedad androcéntrica en las creencias irracionales sobre masculinidad no ha sido encontrado.

En consecuencia, Saldívar et al. (2015) en su investigación titulada “Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales” pretendió conocer el comportamiento de una escala de roles de género diseñada ex-profeso, en diferentes territorios del país, (Noreste, Pacífico Norte, Centro y Sureste). En síntesis, el estudio planteó diversas características asociadas con lo masculino y lo femenino siendo un tema de interés debido al impacto que los roles de género tienen sobre la vida cotidiana de los seres humanos.

Los resultados evidencian una configuración estereotipada, en la que se confirma que a las mujeres se les adjudican características tales como ser cariñosas, emocionalmente fuertes, buenas cuidadoras, buenas educadoras, con la maternidad como un objetivo importante a lograr en su vida. Cuando se explora la estructura de los roles de género por regiones del país, también es cierto que las variaciones que se aprecian pueden estar relacionadas precisamente con el contexto y la circunstancia histórica y social particular de cada área en la que se realizó la recolección de los datos.

No es un misterio que las ideas sobre masculinidad afectan a todos los individuos que no se ajustan adecuadamente a las tipologías establecidas en sociedades androcéntricas (Alsina, Castanyer, Carabi & Segarra, 2000), incluidos los hombres, dado que la expresión de la masculinidad difiere de una sociedad a otra, por tanto, los requerimientos y expectativas sobre la misma (Mead, 1982).

En este caso particular, se pretende poner el foco en la influencia que tiene en hombres transgénero, mujeres que han realizado una transición total o parcial de su cuerpo para convertirse en hombres, a través de un cambio de hábitos, ingesta de hormonas,

cirugías, además de un posible cambio de carácter psicológico evidenciado por medio de comportamientos adoptados y aportados desde la sociedad. Estos hombres se encontrarían carentes de muchos de los requerimientos de una sociedad androcéntrica, y, por tanto, ante la exigencia de probar su masculinidad en la misma, se encontrarían expuestos a que se configuren en ellos creencias irracionales sobre lo que implica la masculinidad. Estas creencias irracionales no solo generarían malestar en el individuo, sino que podrían causar actitudes violentas, a través de las cuales el androcentrismo se reproduce.

A partir de la idea de la existencia de masculinidades femeninas que se expresarían en las mujeres con comportamientos, actitudes e incluso expresiones estéticas sin que ello necesariamente implicara la presencia de homosexualidad (Halbertam, 1998). Esto eventualmente se extiende para recoger todas las expresiones de la identidad sexual o de género que no se encuentran tipificadas en los roles tradicionales Femenino-Masculino, Heterosexual-Homosexual, sino que se encuentran en puntos intermedios, bien sea por estar en una transición en curso o por simplemente no encontrarse a gusto con ninguna de las definiciones tradicionales. A partir de ello, esta tendencia se empieza a denominar bajo el término Queer, que da cuenta de una expresión de la posmodernidad en todo lo que implica la identidad de género y sexual, esto es, lo fluido, poco estable y difícilmente categorizable.

Al hablar de una configuración de creencias irracionales, y las actitudes que ellas desencadenan, se hace evidente la forma en que se reproducen en los sujetos la tipificación binaria tradicional del hombre o la mujer y su asociación directa con lo masculino o femenino respectivamente. Este

sistema binario se encuentra estrechamente relacionado con los roles de poder en la sociedad (Penedo, 2008) en donde se exige la clasificación de los sujetos en categorías cerradas. Sin embargo, la teoría Queer pretende mostrar que dichas categorías no solo son estrechas e inamovibles, sino que reflejan de manera pobre la diversidad expresada en la realidad (Spargo, 2007). De manera que el término Queer pretende romper el sistema binario y recoger todas las combinaciones y resultados posibles intermedias entre las categorías binarias establecidas: Hombre-Mujer, Homosexual-Heterosexual, Masculino-Femenino.

Esta oposición a la categorización binaria permitiría la expresión de las diversidades existentes en la realidad cuando se combinan, de cualquier forma posible, las categorías de sexo, orientación sexual y género, lo que podría considerarse como un primer escape a la presión generada por la sociedad y un camino para la reestructuración de las creencias irracionales que se configuran a partir de ello.

Para que la psicología cognitiva pueda abordar estas situaciones de manera adecuada, se requieren estudios sobre la forma en que las sociedades androcéntricas influyen en la configuración de creencias irracionales sobre masculinidad, particularmente en hombres que no se ajustan a las tipologías ideales acerca de lo masculino. Entre estos individuos se puede encontrar a hombres transgénero que estarían particularmente carentes de muchas de las calidades aceptadas como ideales con respecto a lo que implica la masculinidad, y por tanto altamente vulnerables a la configuración de creencias irracionales. Finalmente se requiere el diseño de un instrumento que dé cuenta de las creencias irracionales sobre el rol tradicional masculino, con la finalidad de poder implementar estrategias de terapia más acertadas.

Referencias bibliográficas

Alsina, C., Castanyer, L. B., Carabi, M., & Segarra, M. (2000). *Masculinidad y violencia. Nuevas masculinidades*, 2, 83.

Argueta, E. et al. (2011). *Patrones sociales que determinan el machismo en informe final de investigación presentado a los hombres casados comprendidos entre los 30-40 años. Universidad de San Carlos de Guatemala escuela de ciencias psicológicas centro de investigaciones –CIEPS– Mayra Gutiérrez.*

Barbosa, M. J. S. (1998). *Chorar, verbo transitivo. cadernos pagu*, (11), 321-343.

Beck, A. T., Freeman, A., & Associates. (1990). *Cognitive therapy of personality disorders*. New York: Guilford Press.

Beck, A. T., Freeman, A., & Davis, D. D. (Eds.). (2015). *Cognitive therapy of personality disorders*. Guilford Publications.

Béjar, B. O. (2009). *Machismo y violencia contra la mujer. Investigaciones sociales*, 13(23), 301-322.

Bourdieu, P. (2001). *Masculine domination*. Stanford University Press.

Coleman, M., & Ganong, L. H. (1987). *Sex, sex-roles, and irrational beliefs. Psychological Reports*, 61(2), 631-638.

Connell, J. B., Herskowitz, A., Rose, N. R., McManus, B. M., Billingham, M. E., ... & Myocarditis Treatment Trial Investigators. (1995). *A clinical trial of immunosuppressive therapy for myocarditis. New England Journal of Medicine*, 333(5), 269-275.

De Beauvoir, S. (2012). *The second sex*. Vintage.

De Gialdino, V. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Ellis, A. (1955). *New approaches to psychotherapy techniques. Journal of Clinical Psychology*, 11(3), 207-260.

Ellis, A. (1958). *Rational psychotherapy. The Journal of General Psychology*, 59(1), 35-49.

Ellis, A. (1962). *Reason and emotion in psychotherapy*.

Ellis, A. (1984). *The essence of RET—1984. Journal of Rational-Emotive & Cognitive-Behavior Therapy*, 2(1), 19-25.

Ellis, A. (1999). *Why rational-emotive therapy to rational emotive behavior therapy?. Psychotherapy: Theory, Research, Practice, Training*, 36(2), 154.

Ellis, A., David, D., & Lynn, S. J. (2010). *Rational and irrational beliefs: A historical and conceptual perspective. Rational and irrational beliefs: Research, theory, and clinical practice*, 3-22.

Ellis, A., Grieger, R., & Marañón, A. S. (1990). *Manual de terapia racional-emotiva (Vol. 2)*. Desclée de Brouwer.

Freud, S. (1931). *Some Psychological Consequences of the Anatomical Distinction between the Sexes. The Psychoanalytic Review (1913-1957)*, 18, 439.

Gillman, C. P. (2015). *Our Androcentric Culture: or, The Man-Made World*. Simon and Schuster.

Giraldo, O. (1972). *El machismo como fenómeno psicocultural. Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf> el 27 de septiembre de 2016.*

Gosch De la Garza, E., Hernández Rivera, R., Ranauro García, M., Vázquez Rivera, B.N., Morales Villegas, R. (2013). *Ponencia: Actitudes y positivas hacia el machismo en estudiantes de poblaciones urbanas y rurales de CARHS-UASLP. (Universidad Autónoma de San Luis Potosí).*

Halberstam, J. (1998). *Female masculinity. Duke University Press.*

Hardy, E, & Jiménez, A. L. (2001). *Masculinidad y género. Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.*

Ingram, R. E., & Hollon, S. D. (1986). *Cognitive therapy for depression from an information processing perspective. In R. E. Ingram (Ed.), Information processing approaches to clinical psychology (pp. 261-284). New York: Academic Press.*

Kimmel, M. (1997). *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. Masculinidad/es. Poder y crisis, 24, 49-63.*

Lega, L., Contreras, A. H., & Paredes, M. T. (2011). *ADAPTATION TO COLOMBIA OF O'KELLY WOMEN'S BELIEF SCALES (OWBS). Acta Colombiana de Psicología, 14(1), 11-17.*

Lugo, C. (1985). *Machismo y violencia. Revista Nueva sociedad Número 78. México.*

Mead, M., & Malinow, I. (1982). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas. Paidós.*

Merlendera (2001). *Phenomenology of perception. Motilal Banarsidass Publishe.*

O'Kelly, M. (2010). *Psychometric properties of the O'Kelly Women Belief Scales. Journal of Rational Emotive and Cognitive Behavior Therapies, Online First™, 16 September 2010, (pp.1-13).*

Muñoz Sánchez, H. (2015). *Hacerse hombres: la construcción de masculinidades desde las subjetividades: un análisis a través de relatos de vida de hombres colombianos.*

Penedo, S. L. (2008). *El Laberinto queer: La identidad en tiempos de neoliberalismo. Editorial Egales, SL.*

Pyke, K.D., 1996. *Class-based masculinities: the interdependence of gender, class and interpersonal power. Gender and Society 10, 527±549.*

Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., ... & Domínguez Guedea, M. (2015). *Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. Acta de Investigación Psicológica-Psychological Research Records, 5(3).*

Spargo, (2007). *Foucault y la teoría queer. Segunda edición, Barcelona: Gedisa.*